

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARRES S. A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISIETE.-**

En el Cantón de Guayaquil, Ecuador, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio social, situada en la oficina marcada con el número 418, del piso 04 del World Trade Center, ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Solar 01, de este Cantón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Parres, S.A., con la asistencia de las personas siguientes: 1) José Marco Salinas García, quien es propietario de el noventa y nueve punto noventa y un mil cuatrocientos veinte y nueve por ciento de las acciones (99.91429%) de que se conforma el capital social de la compañía, mismas que son nominativas y ordinarias, quien se encuentra representado en este acto por el señor ingeniero Julio Cesar Martinez Espinoza; 2) Franklin Alejandro Ávila Chiriboga, quien es propietario de el cero punto cero ocho mil quinientos setenta y uno de las acciones (0.08571%) con un valor nominal de un dólar cada una de ellas; 3) Franklin Alejandro Ávila Chiriboga, en su calidad de Presidente de la Compañía; Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Señor Franklin Ávila Chiriboga, y para que actúe como secretario, el señor Julio Cesar Martinez Espinoza en representación del señor accionista José Marco Salinas García.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, a pesar de no existir previa convocatoria, en base a que se encuentra representado el cien por ciento del capital societario, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DEL PERIODO 2016, ASI COMO EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL COMISARIO

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto de la Orden del día.

En razón de lo anterior, el Presidente de la Junta somete a consideración el primer punto, solicitando a la misma se sirva deliberar al respecto. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de tener a la vista, analizar y deliberar sobre el particular, reconocen y externan por unanimidad de votos, su conformidad con los Estados Financieros de la empresa, el informe de gerencia y el informe de comisario que se les presentó, durante el periodo económico la empresa obtuvo una utilidad de **\$ 53,111.58** de los cuales se distribuyen **\$ 7,966.74** como participación legal del 15% para trabajadores y empleados. **\$ 13,507.14** para el impuesto a la renta del periodo 2016, quedando una utilidad líquida distribuible de **\$ 31,637.70** el presidente en su informe recomienda que estas utilidades no se distribuyan, elevándola a moción, la Junta la aprueba en forma unánime.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) La lista de asistencia y número de acciones que representan.
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Se hace constar y certifica que el socio mayoritario José Marco Salinas García, estuvo representado desde el inicio, durante y hasta la finalización, por el Señor Julio Cesar Martinez Espinoza, en términos de lo dispuesto por el artículo **233, 238 y 239** de la Ley de Compañías, haciendo la aclaración de

que además el señor accionista Jose Marco Salinas García dio seguimiento a la asamblea mediante conferencia electrónica, durante todo el tiempo que duro la misma, comprometiéndose a suscribir y/o ratificar con su firma al margen de la presente acta, en su más próxima estadía en el Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta.-



Franklin A. Ávila Chiriboga.

Presidente



Julio Cesar Martínez Espinoza

Secretario



Franklin A. Ávila Chiriboga.

Accionista



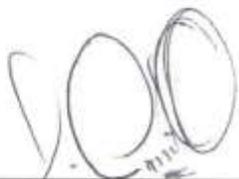
Julio Cesar Martínez Espinoza

**Representante del Sr. José
Marco Salinas García.**

----- Anexo "A"-----
----- "PARRES", S.A. -----
----- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -----
----- 27 de Marzo del 2017-----
-----10:00HRS-----
-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Socios	Acciones	Valor nominativo	Valor	Porcentaje
de cada acción	de participación			
JOSE MARCO SALINAS GARCIA	799	\$1.00 USD.	\$13,988 USD.	99.91429%
FRANKLIN A. ÁVILA CHIRIBOGA	01	\$1.00 USD.	\$12.00 USD.	0.08571%
TOTALES:	800		\$14,000 USD.	100%

Franklin Ávila Chiriboga, en mi carácter de Presidente de la junta, certificó que durante todo el tiempo de celebración de la misma y especialmente durante las votaciones, permanecieron presentes y representados los accionistas como se establece en la presente lista de asistencia.



Franklin A. Ávila Chiriboga.
Presidente